

Habiendo en la Diputación de la
 Alfranca que fue vista en las ^{dozavem}
 te y años de la era ult.^a solicitando la
 Rroja de la cantidad que le está tenia-
 da por el dño. se consumo de las cuantas
 expensas, y que se autorice a dha. Dip.^{on}
 p.^a q. esta misma se haga el ppto
 de aquella y de las que le corresponden
 p.^a encaberano, siendo pto. de dho.
 infante a pto. de dho. en todo parti-
 cular al que tiene) Dado en Venta y
 uno de los años anteriores en la solicitud
 presentada por los procuradores de los
 señores. Y entendido por este Dynto.
 acordado: lo que a lo que anteriormente
 queda acordado sobre la Rroja p.^a
 tambien ha solicitado la Diputación
 de el dño. y en cuanto a lo demás,
 se está tambien a lo que a continuación
 se acordase

Contribucion de
 Encaberam.

metodo p.^a haax
 el pto.

Mediante la citacion qual. Despachada
 por cedula ante dho. en expresion
 del oficio, este Dynto. ^{to} trató y con-
 firmó lo que se supo y tubo p.^a conve-
 niente acerca del modo de hacer el
 ppto. de la contribucion de Encaberam.

